



# newsletter del observatorio n°55

1 de junio de 2012

## Paternidad, educación y trabajo:

### El acceso a las oportunidades y capacidades básicas para el desarrollo<sup>1</sup>.

Por Carina Lupica

Según el enfoque sobre desarrollo humano propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, este existe si en una sociedad se logra crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses (PNUD, 2001, citado en PNUD, 2010: 33).

A partir de esta orientación, se propone aquí adoptar la perspectiva de las capacidades a fin de observar el progreso de las sociedades conforme a la afirmación de que las personas concretas deben ser actores y beneficiarios del desarrollo y de la creatividad de la sociedad.

Si se considera que las capacidades son "aquellos bienes creados por la sociedad de los que las personas se apropian –como salud, participación, ingresos, educación, seguridad, sentido de pertenencia– y que les permiten en mayor o menor medida elegir libremente y realizar efectivamente sus proyectos de vida" (PNUD, 2010: 33-34), resulta entonces pertinente centrar esta indagación sobre aquellas desigualdades que se hallan en las capacidades de las personas a la hora de adquirir conocimientos que faciliten el desenvolvimiento de sus potencialidades, su participación de la vida social (educación) y el acceso a recursos y oportunidades económicas para disfrutar de un nivel de vida decente (empleo e ingresos).

Se cuestiona esencialmente cuáles han sido los avances en este tema en los últimos cinco años y cuáles los obstáculos que restringen el acceso de las personas a estas capacidades y recursos básicos. En especial, se intenta analizar de qué manera la convivencia cotidiana con hijos e hijas afecta las posibilidades de desarrollo social, cultural y económico de los hombres en comparación con las madres, ya que el acceso a aquellos bienes básicos por parte de hombres y de mujeres que tienen responsabilidades familiares son cuestiones que superan su individualidad y afectan las condiciones de vida en las que nacen y crecen sus hijos e hijas. Es decir, que tienen impacto en el presente y también en el futuro de las nuevas generaciones.

<sup>1</sup>Este newsletter se realiza sobre la base de Lupica, C. (2012). "Paternalidad, educación y trabajo: El acceso a las oportunidades y capacidades básicas para el desarrollo". Boletín de la Maternidad N° 15. Junio de 2012. Disponible a partir del 15 de Junio en [www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx](http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx)

A su vez, esta realidad impone nuevos retos a las agendas y políticas públicas para poder satisfacer las necesidades ciertas de los individuos y de la comunidad.

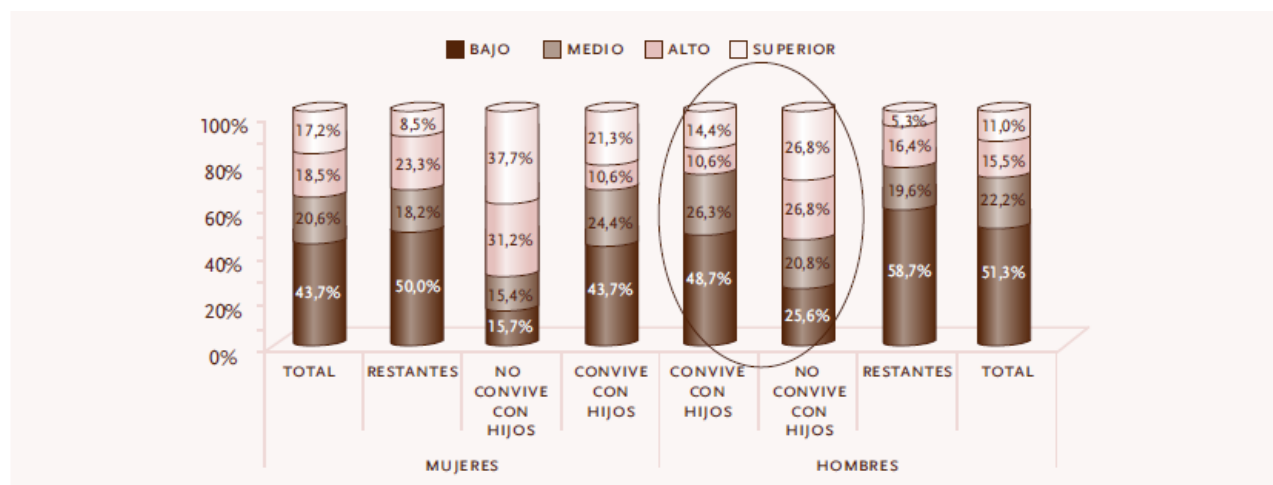
## 1. Acceso a la educación

En la Argentina, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) establece que la educación formal es obligatoria hasta terminar el nivel secundario de estudios. Sin embargo, **uno de cada dos hombres que conviven con hijos<sup>2</sup> –el 48,7%– no completó los doce años de estudios** que se consideran como mínimos para poder acceder a un trabajo que les permita conseguir el bienestar familiar (Cepal, 1994: 95). Dentro de este grupo de hombres, el 4,7% no logró siquiera completar la educación primaria, mientras el 44% restante finalizó el nivel primario de estudios pero no el secundario.

En contraposición a lo que expresan tales guarismos, en la cúspide de la pirámide educativa se halla el 25% de los hombres que conviven con hijos que pasaron por la universidad, 14,4% de los cuales concluyeron los estudios terciarios o universitarios.

Pero, **los varones que son jefes de hogar o cónyuges y conviven con hijos alcanzan menores niveles educativos que aquellos que no comparten con hijos la vida diaria.** Así, el 26,8% de los jefes de hogar o cónyuges en hogares sin hijos completaron los estudios terciarios o universitarios frente al 14,4% entre los que habitan hogares en los cuales hay hijos<sup>3</sup>. Y lo mismo sucede si se coteja la base de la pirámide educativa: mientras el 48,7% de los hombres con hijos tienen bajo nivel educativo, ese porcentaje se reduce prácticamente a la mitad (25,6%) entre los que no conviven con descendencia (gráfico 1).

**GRÁFICO 1: NIVEL EDUCATIVO DE MUJERES Y HOMBRES DE 14 A 49 AÑOS SEGÚN POSICIÓN DE PARENTESCO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑO 2010.**



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de la EPH 4º trimestre 2010.

Notas: Bajo: Primaria incompleta, Primaria completa y Secundaria incompleta. Medio: Secundaria completa. Alto: Universitaria incompleta. Superior: Universitaria completa.

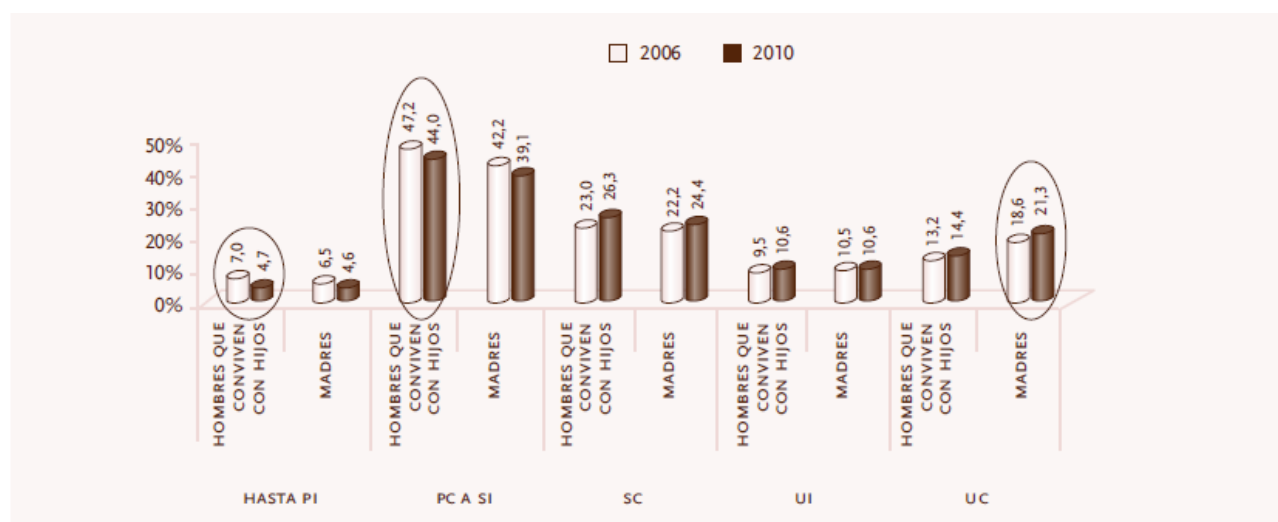
<sup>2</sup> Es importante señalar que, debido a la imposibilidad de vincular directamente a un padre con sus hijos a través de la información proporcionada por la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC que se utiliza para este informe como base de datos, se optó por recurrir a una variable sustitutiva (proxy). Así, se dividió al universo de análisis de hombres de 14 a 49 años de edad de los principales aglomerados urbanos del país en tres categorías de estudio: jefes de hogar o cónyuges que conviven con hijos en los hogares que habitan, jefes de hogar o cónyuges que no conviven con hijos, y restantes hombres (no son jefes ni cónyuges en los hogares donde viven, generalmente son hijos, nietos o sobrinos). Pero, no sería correcto identificar la primera categoría –jefes de hogar o cónyuges que conviven con hijos– como “padres”. Entre otros motivos, porque no siempre quien convive con los hijos es el padre biológico, y muchos hombres que no conviven con sus hijos biológicos asumen y ejercen con responsabilidad su rol de padres.

<sup>3</sup> Y lo mismo sucede entre las mujeres: mientras el 37,7% de las jefas de hogar o cónyuges sin hijos logran finalizar los estudios terciarios o universitarios, solo el 21,3% de las que son madres lo consiguen. En la base de la pirámide educativa, el 43,7% de las madres tienen bajo nivel educativo, porcentaje que disminuye al 15,7% entre aquellas que no tienen hijos. Estos datos estarían revelando que las mujeres y los hombres que conviven con hijos a diario tienen algunas desventajas en el acceso a recursos básicos para el desarrollo en comparación con quienes viven en hogares donde no hay descendencia.

¿A qué se debe este rezago entre los hombres que conviven con hijos si los niveles de educación de la población en general mejoraron y se alcanzó la cobertura casi universal del nivel básico? ¿Cómo han sido estos avances en los últimos cinco años?

En primer lugar, hay que aclarar que los principales adelantos educativos entre los hombres se han producido en la alfabetización, asistencia y conclusión del nivel básico de estudios: la proporción de hombres con hijos que tienen hasta primario incompleto se redujo alrededor de un 30% (de 7% en 2006 a 4,7% en 2010), y mermó un 7% la de aquellos que tienen hasta el secundario incompleto (de 47,2% en 2006 a 44% en 2010).

**GRÁFICO 2: NIVEL EDUCATIVO DE LAS MADRES Y DE LOS HOMBRES QUE CONVIVEN CON HIJOS DE 14 A 49 AÑOS. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑOS 2006-2010.**



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de la EPH 2º semestre 2006 y EPH 4º trimestre 2010.

Notas: PI: Primaria Incompleta, PC: Primaria Completa, SI: Secundaria Incompleta, SC: Secundaria Completa, UI: Universitaria Incompleta, UC: Universitaria Completa.

Nótese una diferencia respecto al avance educativo de las mujeres. La situación educativa de las madres supera a la de los hombres que conviven con hijos: el 43,7% de ellas tienen un nivel educativo bajo (hasta secundario incompleto); 24,4%, medio (secundario completo); 10,6%, alto (terciario o universitario incompleto); y 21,3%, superior (terciario o universitario completo). Mientras que, entre ellos, estos porcentajes son: 48,7%; 26,3%; 10,6%; y 14,4%, respectivamente.

Ellas no solo han mejorado en los niveles básicos de estudios, sino que han adelantado más en la finalización de los estudios superiores de educación. En consecuencia, la brecha de egresos universitarios entre hombres y mujeres se amplió en los últimos cinco años, de 5,3 puntos porcentuales a 6,9 puntos porcentuales. Así pues, en 2006 el 18,6% de las madres y el 13,2% de los hombres que convivían con hijos tenían estudios universitarios o terciarios completos, en tanto que en 2010 dichos porcentajes son 21,3% y 14,4%, respectivamente.

No obstante estos avances educativos, aún existe un gran número de hogares dentro de un contexto educativo familiar crítico. En ellos nacen y crecen muchas niñas y niños en este país: **prácticamente uno de cada dos jefes de hogar o cónyuges –43,7% de las mujeres y 48,7% de los varones– que conviven con hijos tiene bajo nivel educativo**, pues no culminó los doce años de estudios que se consideran obligatorios en la Argentina.

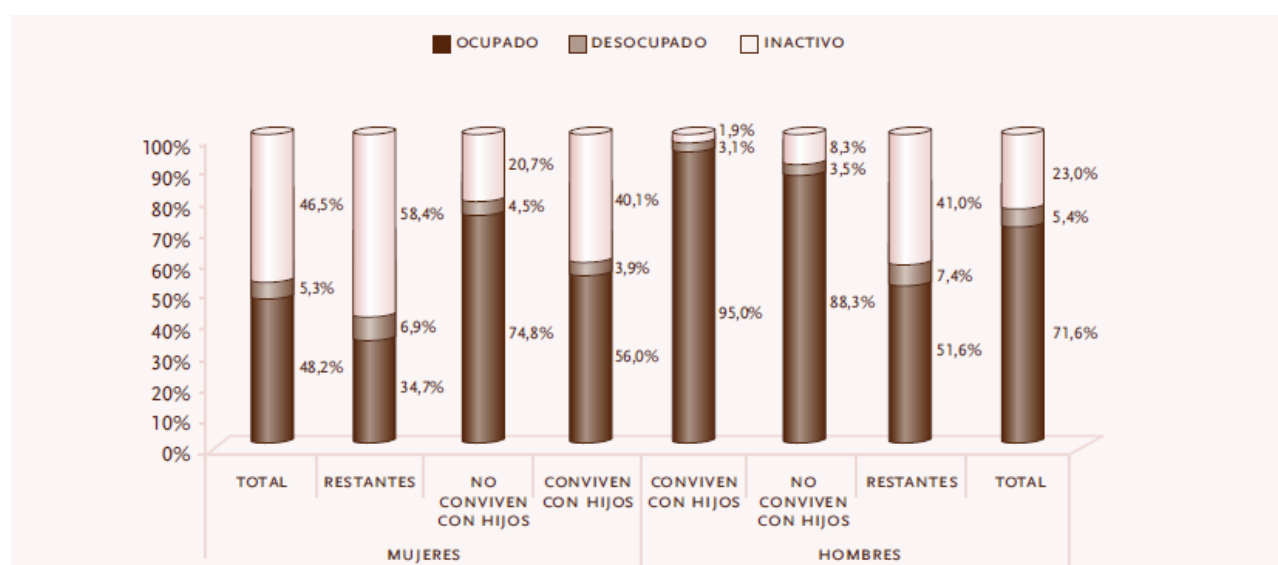
Sin dudas, uno de los grandes desafíos de nuestro país en materia educativa es la permanencia y finalización del nivel medio de estudios de un contingente importante de personas si se desea romper con la reproducción de las condiciones de pobreza de una generación a otra.

## 2. Acceso al trabajo y a los ingresos

La trayectoria de inserción de los hombres en el mercado de trabajo es permanente y no está condicionada por la llegada de los hijos, a diferencia de lo que sucede con las mujeres. Mientras ellas sufren las "desventajas de la maternidad", ellos parecen gozar de las "ventajas por la paternidad" en el ámbito productivo.

Así, los datos estadísticos del Observatorio de la Maternidad permiten concluir que **cuando hay hijos en el hogar los hombres participan más en el mercado de trabajo**, mientras que cuando ellas son madres en muchos casos lo abandonan. Participan del mercado laboral (están ocupados o desocupados) el 98,1% de los jefes de hogar o cónyuges que conviven con hijos y el 91,8% de los que no conviven con descendencia. En cambio, la participación laboral entre las mujeres es muy distinta según tengan o no hijos: están insertas en el ámbito productivo el 79,3% de las mujeres que no tienen hijos y el 59,9% de las madres (gráfico 3).

**GRÁFICO 3: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE MUJERES Y DE HOMBRES SEGÚN POSICIÓN DE PARENTESCO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑO 2010.**



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de la EPH 4º trimestre 2010.

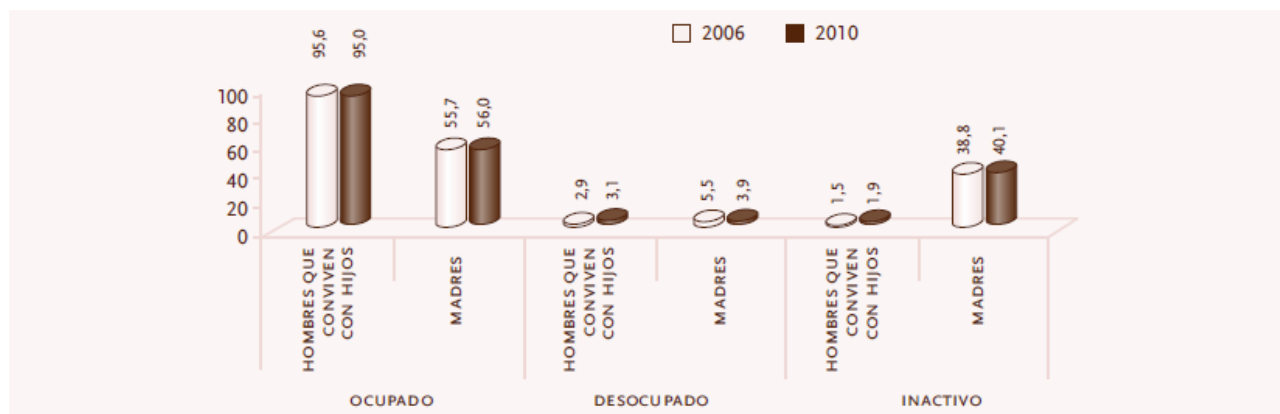
En segundo lugar, **en los últimos cinco años la participación laboral de los hombres que conviven con hijos se mantiene prácticamente constante**: el 98,5% de ellos en 2006 y el 98,1% en 2010.

**Aquí se encuentra otra diferencia respecto a las madres, cuya actividad laboral disminuye 1,3 puntos porcentuales en el mismo período de análisis**: de 61,2% a 59,9% de 2006 a 2010 (gráfico 4).

La menor intervención en el mercado de las madres se explica principalmente por una caída en el nivel de desocupación (de 5,5% en 2006 a 3,9% en 2010) y un incremento en el nivel de inactividad (de 38,8% en 2006 a 40,1% en 2010). Es decir, se trata de mujeres que "dejaron de buscar trabajo remunerado" y se quedan a cargo de sus hogares y familias.

Si se desagregan los datos estadísticos por nivel educativo, se corrobora que se trata de mujeres con menos años de educación formal: más de la mitad de las madres en "inactividad laboral" (51,9%) tienen bajo nivel educativo. Se trata de mujeres que trabajan por necesidad y entre quienes la participación laboral es más irregular: ingresan al mercado de trabajo en momentos de crisis para sostener o contribuir al sostén económico de sus hogares para luego retirarse en épocas de crecimiento o estabilidad económica.

**GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DE LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS MADRES Y DE LOS HOMBRES QUE CONVIVEN CON HIJOS DE 14 A 49 AÑOS. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑOS 2006 Y 2010.**



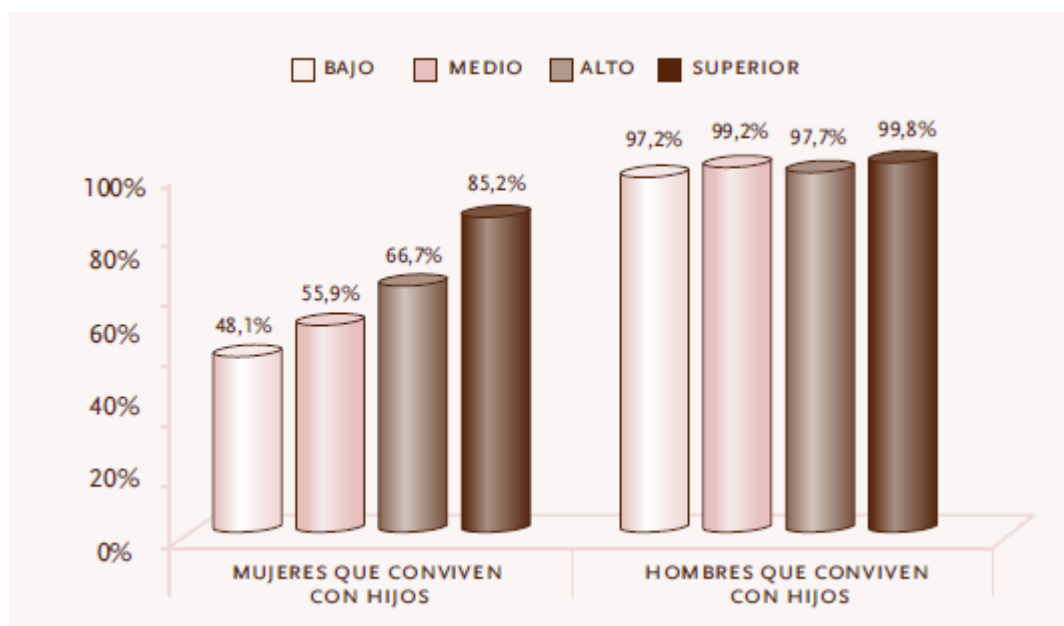
Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de la EPH 2º semestre 2006 y EPH 4º trimestre 2010.

Tercero, **la participación laboral de los hombres es alta cualquiera sea el nivel educativo alcanzado**: toman parte del mercado de trabajo el 99,8% de los hombres que conviven con hijos que pudieron completar la universidad; el 97,7 % de los que tienen estudios terciarios o universitarios incompletos; el 99,2% de quienes tienen el secundario completo; y el 97,2% de aquellos con secundario incompleto y menos años de escolarización (gráfico 5).

**Esto marca otra diferencia en relación con las madres, ya que ellas se incorporan en mayor proporción a la fuerza de trabajo en función de su nivel educativo.** Entre las mujeres que conviven con hijos lo hacen el 85,2%, 66,7%, 55,9% y 48,1% de ellas, respectivamente (gráfico 5).

Debido a que la participación laboral femenina está en conexión directa con el nivel educativo alcanzado, las brechas más reducidas con respecto a los hombres se producen entre los profesionales, mientras que las más amplias se registran entre aquellos con menos años de educación formal.

**GRÁFICO 5: PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MADRES Y DE LOS HOMBRES QUE CONVIVEN CON HIJOS DE 14 A 49 AÑOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑO 2010.**



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de la EPH 4º trimestre 2010.

Notas: Bajo: Primaria incompleta, Primaria completa y Secundaria incompleta. Medio: Secundaria completa. Alto: Universitaria incompleta. Superior: Universitaria completa.

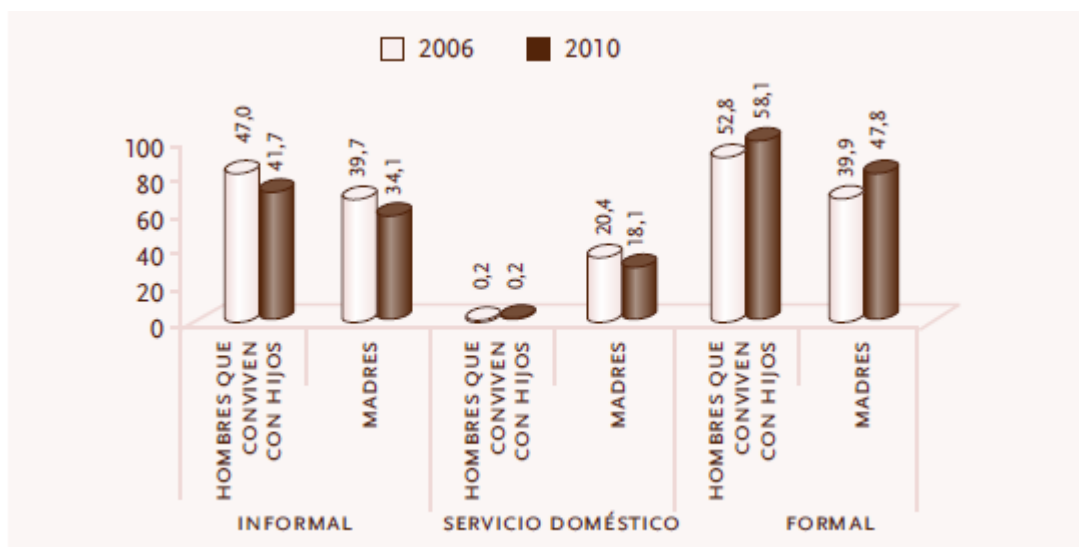
**En cuarto término, en los últimos cinco años mejoró la calidad de los empleos para los hombres que conviven con hijos.** Aumentó 5,3 puntos porcentuales la proporción de hombres con hijos que están insertos en el mercado formal de trabajo (de 52,8% en 2006 a 58,1% en 2010), como consecuencia de la disminución del porcentaje de los que se desempeñan en la economía informal (de 47% en 2006 a 41,7% en 2010). Pese a lo cual, aún el 41,7% de los hombres que viven con hijos tienen empleos informales (gráfico 6).

**Nuevamente, se encuentra otra diferencia entre hombres y mujeres. Aunque entre las madres también se produce una mejoría en la calidad de los empleos** (entre ellas aumenta la formalidad de 39,9% en 2006 a 47,8% en 2010), esto ocurre por efecto de la salida del mercado de aquellas con menores calificaciones, tal como se expresó en párrafos anteriores. No obstante ello, **aún están sobrerrepresentadas en los empleos de menor calidad:** el 52,2% de las madres tienen un empleo informal o trabajan en el servicio doméstico frente al 41,9% de los hombres en igual situación que conviven con hijos.

El servicio doméstico remunerado es un tipo de trabajo ejercido de forma exclusiva por mujeres, y estas trabajadoras continúan hoy en los escalones inferiores de la jerarquía laboral y social. Los principales problemas del sector son los bajos salarios, el déficit de calidad de las condiciones del empleo y la ausencia de beneficios otorgados a otros trabajadores en relación de dependencia<sup>4</sup> (Lupica, C., 2010b).

Se debe destacar además que el 81,8%<sup>5</sup> de las empleadas del servicio doméstico no están registradas y, por tanto, no cuentan con los beneficios de la seguridad social, y solo un porcentaje muy reducido recibe otros beneficios sociales, como aguinaldo, vacaciones pagas, días por enfermedad u obra social (Lupica, C., 2010c).

**GRÁFICO 6: SITUACIÓN OCUPACIONAL DE LAS MADRES Y DE LOS HOMBRES QUE CONVIVEN CON HIJOS DE 14 A 49 AÑOS. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑOS 2006 Y 2010.**



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de la EPH 2º semestre 2006 y EPH 4º trimestre 2010.

<sup>4</sup> Debido a que se trata de un trabajo encarado solo por mujeres, entre las restricciones sustanciales se destaca la ausencia de garantías para las empleadas de hogar en su condición de madres –presentes o futuras– y trabajadoras con responsabilidades familiares. Ellas no gozan de los derechos establecidos en la Ley de Contrato de Trabajo, como la protección y estabilidad del empleo, licencia por maternidad, permisos para la lactancia, licencias por necesidades familiares y servicios de cuidado en el espacio de trabajo. La causa de ello es que el trabajo doméstico remunerado en la Argentina sigue siendo regulado por una legislación especial: el Estatuto de los Trabajadores Domésticos, establecido por el Decreto-Ley 326 del año 1956. En el marco de la primera sesión del año 2011, el 16 de marzo en la Cámara de Diputados de la Nación se aprobó, sin discusión y por unanimidad, el “Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares”. Este se elaboró sobre la base de un texto enviado al Congreso por la presidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner, un año atrás. El nuevo régimen, aún en discusión parlamentaria, asegura a todas las personas que prestan servicios de cuidado y limpieza en domicilios particulares los mismos derechos y obligaciones que los que tienen las trabajadoras y trabajadores formales del sector privado, regulados por la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) Nro. 20.744 (t. o 1976) y sus modificatorias.

<sup>5</sup> Encuesta Permanente de Hogares (EPH), cuarto trimestre 2010. INDEC.

El trabajo fuera de los hogares que llevan a cabo mujeres y hombres supone, entre otras, dos implicancias cardinales: contribuye simultáneamente a su desarrollo personal y al bienestar social y económico de la familia. En efecto, los ingresos monetarios que se obtienen a cambio de un trabajo remunerado representan un poder adquisitivo sobre bienes y servicios, los cuales favorecen el bienestar material personal y familiar y coadyuvan para alcanzar mejores estándares de vida.

Como se muestra en el gráfico 7, el ingreso promedio de los hombres (\$2.734,2) representa el 58,5% del ingreso total del hogar (ITH), mientras que el de las mujeres (\$1.177 mensuales) representa el 46,2% del ITH<sup>6</sup>.

Estos datos permiten inferir que **la contribución monetaria de las mujeres es representativa e implica para ellas una responsabilidad en el sostén económico del hogar. Además, la mayor proporción de mujeres en el ITH indica que se rompió el esquema de único proveedor (masculino). Pese a ello, aún en la actualidad, en promedio los hombres continúan proporcionando el ingreso más importante del hogar.**

Existe un conjunto complejo y a menudo interrelacionado de factores que originan la brecha salarial de género. A la valoración de las competencias laborales hay que unir la segregación del mercado de trabajo con disímil representación de hombres y mujeres en los distintos sectores económicos, las características de la oferta de empleo femenino, la participación en el trabajo a tiempo parcial y los mecanismos de retribuciones salariales.

Entre las principales causas de la menor participación y desarrollo laboral de las mujeres, se destacan las labores domésticas y de cuidado de los hijos y otras personas dependientes dentro del hogar, tareas que aún siguen desempeñando ellas de forma casi exclusiva, sean amas de casa o trabajen percibiendo un salario (Lupica, C. 2010a).

Como resultado, su actividad se convierte en una doble jornada laboral, que en los hechos es una sobrecarga de trabajo en perjuicio de su acceso a oportunidades de capacitación y participación social, con carreras profesionales interrumpidas, lagunas previsionales, salarios más bajos y empleos de peor calidad que los de los hombres.

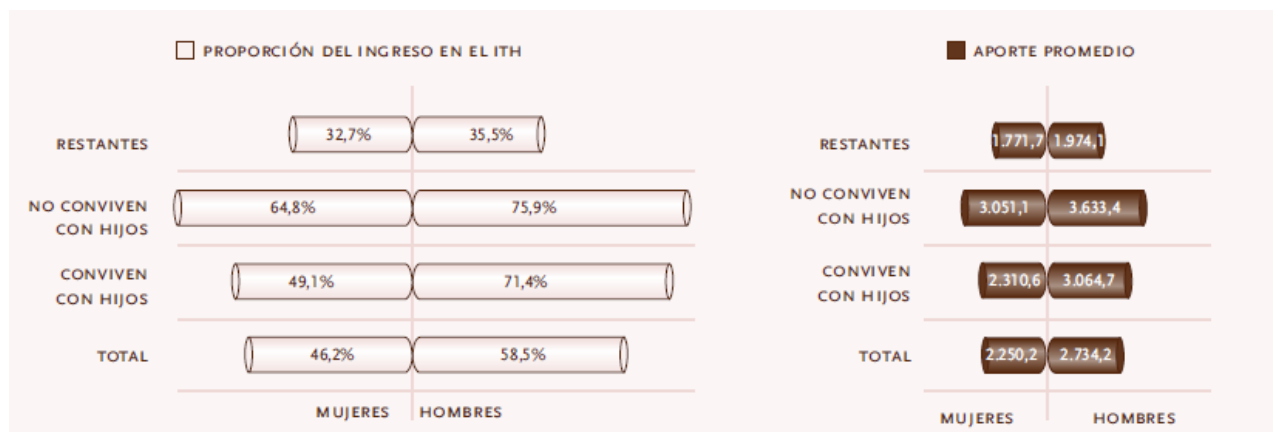
Los datos estadísticos respaldan esta afirmación. Tal como se puede confrontar en el gráfico 7, **la contribución económica de los hombres no varía significativamente en función de la posición de parentesco que ocupan en el hogar, a diferencia de lo que sucede entre las mujeres. Los jefes de hogar o cónyuges aportan en promedio aproximadamente el 71,4% del ITH (\$3.064,7 mensuales) cuando hay hijos en el hogar, y el 75,9% del ITH (\$3.633,4 mensuales) cuando no los hay. En contraposición, las jefas de hogar o cónyuges sin hijos aportan el 64,8% del ITH (\$3.051,1 mensuales), porcentaje que disminuye al 49,1% (\$2.310,6 mensuales) entre las madres.**

De hecho, las madres resultan las más desfavorecidas en cuanto a ingresos respecto de sus pares varones, incluso ante otras mujeres que no tienen hijos: las madres ganan en promedio aproximadamente el 82% de lo que perciben las mujeres sin hijos y el 40% de los hombres que conviven o no con hijos.

---

<sup>6</sup> El análisis se realiza sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares cuarto trimestre 2010, motivo por el cual los montos correspondientes a los aportes monetarios de los hombres y las mujeres al hogar han quedado desactualizados. De todas maneras, los valores absolutos se especifican solo como referencia para el análisis de las desigualdades o brechas entre los ingresos de ellos y ellas según convivan o no con hijos en el hogar.

**GRÁFICO 7: PROPORCIÓN DE INGRESOS DE MUJERES Y DE HOMBRES EN EL INGRESO TOTAL DEL HOGAR (ITH) Y PROMEDIO DE APORTE, SEGÚN POSICIÓN DE PARENTESCO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑO 2010.**



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de la EPH 4º trimestre 2010.

### Reflexiones finales

En los últimos cinco años los hombres con responsabilidades familiares han logrado mejoras en los niveles básicos de educación. Sin embargo, la mitad de ellos (el 48,7%) no consiguió completar el nivel medio de estudios. A su vez, en el extremo superior de la pirámide educativa han sido superados por las mujeres: en 2010 el 21,3% de las madres tenían estudios terciarios o universitarios completos contra el 14,4% de los hombres que convivían con hijos.

A pesar de tener menos años de educación formal, ellos se encuentran en mejor posición relativa que ellas con relación al acceso al trabajo y a los ingresos. Los hombres tienen una participación alta y constante en el mercado de trabajo, con independencia de su posición de parentesco y su nivel educativo. Por el contrario, las mujeres restringen su participación en el mercado cuando tienen hijos (participa el 79,3% de las jefas de hogar o cónyuges sin hijos, proporción que disminuye al 59,9% entre las madres) y cuando no cuentan con suficientes años de educación formal (participa el 85,2% de las madres universitarias vs. el 48,1% de las que tienen hasta secundario incompleto).

También respecto a los últimos cinco años, la participación laboral de los hombres aumentó mientras que la de las mujeres disminuyó, como consecuencia de que una proporción de ellas dejaron de buscar trabajo remunerado para quedarse al cuidado del hogar y de los hijos. La salida del mercado las ubica en una situación de vulnerabilidad, ya que pierden la oportunidad de conseguir mejores empleos e ingresos en el tiempo que pueden ser imprescindibles ante un cambio en las condiciones socioeconómicas del país o de sus hogares (si el cónyuge pierde el trabajo o en un contexto de alta inflación), o una modificación de su estructura familiar (si estas mujeres se separan, divorcian o quedan viudas y tienen que hacerse cargo en soledad de la manutención económica de sus hogares).

Los hombres con responsabilidades familiares no solo participan más del mercado laboral sino que lo hacen en puestos de mejor calidad y con mejores remuneraciones: el 58,1% de ellos tienen un empleo formal vs. el 46% de las madres, y con sus ingresos aportan el 58,5% del ingreso total del hogar vs. el 46,2% de las madres.

De todas maneras, aunque los hombres que conviven con hijos están en una situación relativa más positiva en comparación con las madres, su situación laboral no es óptima, ya que el 41,7% de ellos tienen un empleo informal y muchos no pueden con sus ingresos mantener económicamente a sus familias. El ingreso promedio que generan las madres es tan sustantivo como el de los hombres para el sostenimiento económico de sus familias.

En suma, para mejorar los índices de desarrollo humano en la Argentina es forzoso saldar la deuda pendiente en materia educativa. En particular, se debe contribuir a que los hombres y las mujeres con responsabilidades familiares finalicen los doce años de estudios obligatorios y considerados como mínimos para conseguir un buen empleo.



Acerca del acceso a los recursos y oportunidades económicas, los varones parecen estar en un estadio más avanzado que las mujeres. Si bien para ellos es menester mejorar la calidad de sus empleos, entre las mujeres todavía es necesario promover y facilitar su inserción en el mercado de trabajo, en especial entre las que son madres y tienen menos años de educación formal.

Estas son las nuevas vulnerabilidades sociales: el acceso desigual o condicionado a capacidades y oportunidades básicas como la educación y el trabajo. Su atención exige la implementación de políticas públicas innovadoras para luchar contra los riesgos y las desigualdades y conseguir que las fuerzas dinámicas del mercado beneficien a todas y a todos por igual.

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (1994). "Panorama social de América Latina". Santiago de Chile.

Lupica, Carina (2010). *Los hijos ¿influyen de igual manera en la vida de las mujeres y de los hombres?* Anuario de la Maternidad. Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, diciembre.

Lupica, Carina (2010a). "Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina". Organización Internacional del trabajo-OIT. Buenos Aires.

Lupica, Carina (2010b). "Trabajo doméstico mal remunerado: un reflejo de la subvaloración de las tareas del hogar y de cuidado". Observatorio de la Maternidad, Boletín de la Maternidad Nº 10. Buenos Aires, octubre.

Lupica, Carina (2010c). "Desprotección de la maternidad en el trabajo doméstico remunerado. ¿Solo una cuestión de ley?". Observatorio de la Maternidad, Boletín de la Maternidad Nº 10. Buenos Aires, octubre.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2010). "Desarrollo Humano en Chile 2010. Género: los desafíos de la igualdad". Santiago de Chile, marzo.

---

## novedades

# publicaciones del Observatorio de la Maternidad

### **"Boletín de la Maternidad Nº 15: Paternidad, trabajo y cuidado".**

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.  
Junio de 2012.

Disponible a partir del 15 de Junio en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

### **Anuario de la maternidad 2011.**

#### **"Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos".**

Carina Lupica.  
Diciembre de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=anuario>

### **"Cuadernillo estadístico de la maternidad Nº 6: Condiciones de vida de las madres en Argentina. Procesamiento de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares INDEC. Periodo 2007-2010).**

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.  
Abril de 2012.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

# publicaciones de terceros

## **Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).**

**Sonia Montañó and Vivian Milosavljevic.**

**“The economic and financial crisis. Its impact on poverty, work and women´s time”.**

Serie Mujer y Desarrollo N°98. Mayo 2012.

Disponible en: [http://www.cepal.org/cgi-](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/46763/P46763.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt)

[bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/46763/P46763.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/46763/P46763.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt)

## **Poverty, Labor Market and Public Policies in Latin America (PEP).**

**“Dynamics of Poverty, Labor Market and Public Policies in Latin America”.**

**Luis Beccaria, Roxana Maurizio, Ana Laura Fernández, Ana Paula Monsalvo, y Mariana Alvarez.**

Disponible en:

<http://www.pep-net.org/fileadmin/medias/pdf/publ/DynamicsofPoverty.pdf>

## **Universidad Católica Argentina. Observatorio de la Deuda Social Argentina.**

**Barómetro de la Deuda Social de la Infancia**

**“Educación inicial y desarrollo en la primera infancia. Niños y niñas entre 45 días y 5 años en la Argentina urbana”**

Disponible en:

[http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Boletin\\_UCA\\_ODSI\\_Arcor.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Boletin_UCA_ODSI_Arcor.pdf)

## **Fundación Kaleidos y UNICEF**

**Marcela Armus, Constanza Duhalde, Mónica Oliver, Nora Woscoboinik.**

**“Desarrollo emocional, claves para la primera infancia”.**

Disponible en:

[http://www.unicef.org/argentina/spanish/Desarrollo\\_emocional\\_0a3\\_simples.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Desarrollo_emocional_0a3_simples.pdf)

---

## eventos

### congresos, cursos y seminarios

#### **Vínculo temprano desde una mirada interdisciplinaria.**

**Organiza:** Sociedad Argentina de Primera Infancia (SAPI).

**Fecha:** 6 de junio de 2012.

**Lugar:** Cabello 3739 1 piso. Ciudad de Buenos Aires.

**Más información:** [www.sapi.org.ar](http://www.sapi.org.ar)

#### **RIO+20 United Nations Conference on Sustainable Development**

**Organiza:** The United Nations.

**Fecha:** 20-22 de junio de 2012.

**Lugar:** Río de Janeiro. Brasil

**Más información:** <http://www.un.org/es/sustainablefuture/registration.shtml>

#### **Building Social Services Networks.**

**Organiza:** Inter-American Development Bank.

**Fecha:** 21 de junio de 2012.

**Lugar:** Bogotá, Colombia.

**Más información:** <http://events.iadb.org/calendar/eventDetail.aspx?lang=en&id=3538>

---

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina.

Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a [info@o-maternidad.org.ar](mailto:info@o-maternidad.org.ar)

Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: [info@o-maternidad.org.ar](mailto:info@o-maternidad.org.ar) con la frase “cancelar suscripción”.

Muchas gracias.